

*Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
Unidad Laguna*



División Regional de Ciencia Animal



*Plan de Desarrollo 2017 – 2026
Programa docente de Medicina Veterinaria
y Zootecnia*

Torreón, Coahuila, marzo de 2017

correspondiente y tomará decisiones para la mejora continua (supresión y apertura de materias optativas) y permitirá a la vez que el programa modifique en forma parcial su plan de estudios con la finalidad de adecuarlo a los cambios sociales y productivos que los tiempos demanden.

Actualmente, esta retroalimentación se realiza a través de la evaluación que los alumnos hacen en forma semestral de los profesores del programa (evaluación docente), las encuestas que se aplican a empresas y productores pecuarios por medio de alumnos prestadores de servicio social y por aquellos que realizan estancias académicas durante los períodos vacacionales y mediante la constante comunicación con los egresados que desempeñan sus actividades profesionales en forma particular o como empleados de productores.

10 Diseño del currículum

11 Perfil de egreso del Médico Veterinario Zootecnista

El perfil del egresado contempla en cuanto a conocimientos el que el veterinario egresado de la UAAAN promoverá la mejora de la producción y productividad de los animales mediante la utilización y aplicación de los conocimientos pertinentes actualizados, es un Promotor de la eficiencia productiva y funcional de los animales mediante el conocimiento y aplicación de la medicina preventiva y de la capacidad de diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades de los animales, participa en la investigación, docencia y difusión del desarrollo científico y tecnológico en biomedicina, salud animal, salud pública veterinaria y producción animal. Aplica los aspectos de producción y uso racional de animales en la experimentación y en la evaluación de sistemas alternativos. Además contempla las habilidades, destrezas y valores, mismos que a continuación se describen.

11.1 Habilidades y destrezas

1. Promoverá el desarrollo a través del uso adecuado de los animales, llevando a cabo sus actividades profesionales con ética y dentro del marco legal vigente.
2. Colaborará en los programas de salud pública veterinaria para salvaguardar la salud del hombre mediante acciones de educación para la salud, el establecimiento de medidas para la prevención de las zoonosis, y la aplicación de prácticas de higiene y aseguramiento de la calidad de los alimentos de origen animal.
3. Diseñará y aplicará las normas para la conservación, distribución y certificación de la calidad de los productos e insumos pecuarios, para salvaguardar la salud del hombre y de los animales, e interviene en el diseño de políticas de comercialización.
4. Planeará, interpretará, ejecutará y evaluará las políticas y programas de desarrollo agropecuario a través del análisis económico de la producción, la operatividad, el financiamiento y el conocimiento de las organizaciones de productores.
5. Actuará con ética, responsabilidad y juicio crítico, científico, y humanista que le permite la superación constante y le orienta hacia la participación significativa en el desarrollo regional, estatal y nacional.

6. Aplicará los conceptos fundamentales, que le permitan participar en acciones de desarrollo rural y la transmisión del conocimiento.
7. Aplicará sus habilidades y destrezas en el uso del método científico, así como en el análisis y procesamiento de información y su aplicación en la identificación, resolución y prevención de problemas en el área profesional de su competencia.

11.2 Valores

Ética: El valor ético, acto humano libre y deliberado en sentido del bien es decir lo que dice la persona en relación a sí mismo, la recta razón, la auténtica realización y con el fin último de la persona en su pensamiento ético como base del profesionista en el desempeño de su trabajo.

Responsabilidad: Es el lado activo de la moralidad, Incluye el cumplimiento con las obligaciones y asumir sus propias acciones en forma responsable, además comprometernos con el significado de capacidad de responder a nuestros actos.

Juicio crítico: Se entiende la facultad del entendimiento que permite apreciar las cualidades y los defectos de las obras y las ideas. Para el universitario de la UAAAN toda experiencia es una oportunidad de aprendizaje, lo que le permite abandonar las creencias derivadas de la ignorancia, los fanatismos y los prejuicios para transitar hacia el saber y el conocer, como resultado de la confrontación sistemática y objetiva de los hechos con las ideas

Vocación humanística: Tenemos siempre presente que las condiciones del individuo están íntimamente relacionadas con las condiciones históricas y sociales en que se desenvuelve. Esto nos lleva a tomar conciencia de que nuestros privilegios como profesionistas son resultado del esfuerzo colectivo de la humanidad y por ello aceptamos el doble compromiso derivado de la gratitud para nuestros contemporáneos y con quienes nos antecedieron, y de la responsabilidad social para con las generaciones subsiguientes.

11.3 Espacio profesional

- Medicina y Salud Animal
- Producción y Economía Pecuaria
- Tecnología y Calidad de los Alimentos
- Salud Pública

En cada uno de éstos inciden una serie de actividades concretas aplicadas de diversas formas a la finalidad e importancia que el hombre otorga a las distintas especies animales, tanto domesticas como silvestres. Por otra parte, el Médico Veterinario Zootecnista puede participar en los tres niveles formales de la economía: producción, transformación y servicios, tanto como profesional independiente en clínicas, consultorios, bufetes y asesorías, o como profesional en organismos públicos o gubernamentales, universidades, centros de investigación, empresas pecuarias, laboratorios de diagnóstico, farmacéuticos y biológicos, fábricas de alimentos para animales, rastros o industrias alimenticias.

Algunas prácticas profesionales del Médico Veterinario Zootecnista son:

- Diagnóstico clínico
- Terapéutica médica y quirúrgica
- Cirugía cosmética con fines zootécnicos.
- Promoción del bienestar animal
- Mejoramiento genético
- Reproducción
- Administración de recursos forrajeros.
- Alimentación y nutrición
- Diseño de edificios e instalaciones para animales.
- Gestión epidemiológica
- Transformación y protección de productos de origen animal
- Administración pública, pecuaria y sanitaria
- Autogestión y administración de empresas agropecuarias e industrias afines
- Desarrollo rural
- Protección del ambiente
- Dirección de luchas sanitarias contra enfermedades animales
- Ejercer la dirección e inspección en rastros, fábricas de alimentos, farmacéuticos, químicos, biológicos e industrializadoras de carne, leche, y subproductos
- Investigación y docencia.

12 Objetivos del programa

12.1 Objetivos institucionales

El estudio de la vida animal, el mejoramiento de la producción animal y el control de las condiciones higiénico-sanitarias de la misma y de los productos y subproductos de origen animal, con el objeto de preservar y mejorar la calidad de vida, la salud y el bienestar de la población humana.

El conocimiento de las bases biológicas en las que se fundamenta la producción de los animales, la medicina de los mismos y sus relaciones con la salud humana, así como la obtención, industrialización y tipificación de sus productos, con sus implicaciones sanitarias, tecnológicas, económicas, ecológicas y sociales.

Promover una formación hacia la resolución de problemas, a través del correspondiente proceso de análisis, evaluación de soluciones alternativas y de sus costos, y de la toma de decisiones.